

ACTA 125-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diecinueve de setiembre del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal).

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Vecino San Marcos de Tarrazú:

Se presenta el señor Marvin Vargas Jiménez, ced. 1-598-438 con el fin de solicitar lo siguiente que textualmente dice:

“Considerando en base al acuerdo municipal número 65-99 y haber cumplido con los requisitos de dicho acuerdo para la declaratoria de calle pública, aclaro ante ustedes que el punto N° 3, el cual hace referencia a establecer una zona verde de 0.50 m a ambos lados de la calle, se cambio con la aprobación del ingeniero Rolando Castro Angulo, en su momento a cargo de la UTGVM. Este punto se lo hice saber al ingeniero actual César Rojas, el cual me ha manifestado que el punto no es de relevancia y que perfectamente puede proceder, porque no desmejora la obra. Esto con el fin de dar más amplitud al derecho de vía y a la acera”.

El señor Vargas Jiménez comenta que una vez cumplido con lo establecido, solicita la declaratoria del camino público.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se enviara a la Administración con el fin de que realicen la inspección y el informe correspondiente para que este Concejo pueda proceder con la declaratoria, siempre y cuando el informe que envíen vaya en dicho sentido.

Así mismo solicita al señor Alcalde que si existen otros caminos por declarar los envíen en conjunto.

El señor Vargas Jiménez da las gracias por la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 124-2012, del doce de setiembre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local, Presidencia Ejecutiva del IFAM y la dirección Ejecutiva del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, mediante el oficio PE-473-2012, informan que como seguimiento al Convenio entre el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, el Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local y las Municipalidades, se les invita a la entrega y presentación oficial del documento “propuesta de Mejora Regulatoria y simplificación de trámites para la obtención de licencias de construcción” al Régimen Municipal, al Ministerio de Economía, Industria y Comercio como ente Rector de la Mejora Regulatoria en el país y al Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos como Rector en Materia de Construcción Costarricense, la cual se llevará a cabo el próximo 28 de setiembre del 2012 a las 9:30 a.m en el auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica en Curridabat.

2. La Comisión Permanente Especial de Turismo, de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio TUR-051-2012, consultan el proyecto de ley "Ley para promover el Turismo inclusivo en Costa Rica", expediente N° 18.397.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Informar a la Comisión Permanente Especial de Turismo, de la Asamblea Legislativa, que este Concejo Municipal está a favor del proyecto de ley "Ley para promover el turismo inclusivo en Cosa Rica" expediente N° 18.397.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CEP CTE-156-2012, consultan el proyecto de ley "Autorización al Poder Ejecutivo para constituir un fideicomiso y suscribir una operación de crédito público mediante un contrato de arrendamiento de largo plazo para el financiamiento del proyecto construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP a nivel Nacional", expediente N° 18.258.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Informar a la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, de la Asamblea Legislativa, que este Concejo Municipal está a favor del proyecto de ley "Autorización al Poder Ejecutivo para constituir un fideicomiso y suscribir una operación de crédito público mediante un contrato de arrendamiento de largo plazo para el financiamiento del proyecto construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP a nivel Nacional" expediente N° 18.258.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio AGR-63-2012, consultan el proyecto de ley "Ley de Desarrollo, Promoción e Incentivo de los Huertos Agrícolas", expediente N° 18.297.

Una vez ampliamente discutió, se acuerda:

ACUERDO # 3: Informar a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, de la Asamblea Legislativa, que este Concejo Municipal está a favor del proyecto "Ley de Desarrollo, Promoción e Incentivo de los Huertos Agrícolas", expediente N° 18.297.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio N° CG-295-2012, consultan el proyecto de ley "Creación del sector Servicios de agua, Fortalecimiento y Modernización del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados" expediente N° 18.232.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Informar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa, que este Concejo Municipal está a favor del proyecto "Creación del sector servicios de agua, fortalecimiento y

modernización del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados”, expediente N° 18.232.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local y Presidencia Ejecutiva del IFAM, mediante el oficio PE-477 ST-208-2012, en apoyo a las iniciativas de la Defensoría de los Habitantes coordinadas con el Colegio de Ciencias Económicas, la Fundación AVINA y el Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social, en el marco del Día Internacional de Acceso a la información, se llevará a cabo la actividad denominada: Transparencia como Estrategia contra la Corrupción: Un sistema de compras públicos electrónicos en el país, el cual se realizará el 25 de setiembre del 2012 de 8 a 12:30 m.d, en el auditorio del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.
7. El Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local – IFAM y la Embajada de los Estados Unidos, invitan a la charla gratuita “Comunicación Responsable desde el Municipio” con la experta Margarite Sullivan el próximo jueves 20 de setiembre a las 9 a.m. en el Auditorio Leonardo Amador del IFAM.
8. El señor Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo de FEMETROM, mediante el oficio F-755-09-2012 envía la propuesta de acuerdo de adhesión al convenio ICE – FEMETROM para generar electricidad con residuos sólidos municipales, por lo que ocuparían el respectivo acuerdo municipal de ser posible antes del 10 de octubre del 2012.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Con base al oficio F-755-09-2012, se solicita a la FEMETROM una exposición a este Concejo Municipal sobre el convenio ICE – FEMETROM para generar electricidad con residuos sólidos municipales, esto porque es de gran interés conocer más sobre el convenio, así como abarcar algunas dudas, por lo que se les invita a una sesión del Concejo el día que mejor les convenga.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. La joven Lucía Fallas Naranjo, presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, presenta la propuesta para el 29 de setiembre, el cual se tendrá la visita de la Reina de los Ángeles a nuestro Cantón por lo que solicita la participación del CCPJ Tarrazú para organizar grupos de la zona para colaborar en dicha actividad, los cuales se les solicitara la ayuda a:
 - Grupos organizados de jóvenes
 - Presidentes de los Comités Cantonales de la Persona Joven de León Cortés y Dota
 - Jóvenes del Liceo de San Carlos

- Grupos de Guías y Scout (Tarrazú, Cartago, Santa Cruz, León Cortés y Dota)

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Se autoriza, al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, utilizar fondos de dicho Comité para sufragar gastos en alimentación y transporte de los siguientes grupos, en la organización de la actividad del próximo 29 de setiembre del 2012:

- Grupos organizados de jóvenes
- Presidentes de los Comités Cantonales de la Persona Joven de León Cortés y Dota
- Jóvenes del Liceo de San Carlos
- Grupos de Guías y Scout (Tarrazú, Cartago, Santa Cruz, León Cortés y Dota)

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

- 10.** La Parroquia San Marcos Evangelista de San Marcos de Tarrazú envían los requisitos correspondientes para las actividades del 80 aniversario de dicha Parroquia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 7: Se autoriza a la Parroquia San Marcos Evangelista de Tarrazú a realizar las actividades programadas para el 80 aniversario de dicha Parroquia, los días 29 y 30 de setiembre del 2012.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 11.** El señor Elías Calderón Monge, Gerente General de Coopesantos R.L, mediante el oficio GSCC-097-2012, informan que Coopesantos R.L, Coopetarrazú R.L. Municipalidad de Tarrazú, Liceo de Tarrazú, Museo de la Universidad de Costa Rica y el Decano de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, invitan a participar en el convivio sobre Historia Regional e Historia de Tarrazú, el próximo 28 de setiembre del 2012 a partir de la 1p.m. en la bodega Central de Coopetarrazú R.L, Bajo San Juan.

Participaran el señor Presidente Municipal, los regidores Umaña Elizondo, Vargas Díaz y Sánchez Ureña y la regidora Blanco Méndez.

- 12.** La Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo de Tarrazú solicita permiso para realizar una lunada el día 28 de setiembre del 2012, a la vez solicitan una patente temporal de licor para llevar esta actividad a cabo. Así mismo presenta oficio 565-09-2012-DPt, donde la Fuerza Pública brindará seguridad y vigilancia en dicho evento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Se aprueba una patente temporal de licor para la Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo de Tarrazú el día 28 de setiembre del 2012 a fin de que realicen una lunada.

Dicha patente temporal deberá ser explotada con base a la ley y reglamento de Licor, principalmente cuanto al expendio de licor a menores de edad y los horarios correspondientes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 13.** La Dirección del Centro Educativo León Cortés Castro, solicita el nombramiento de una persona para la integración de la Junta de Educación de dicho Centro.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 9: Nombrar al señor Felipe Naranjo Padilla, ced. 1-0874-0275 como miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo León Cortés Castro, ubicado en San Marcos de Tarrazú, Distrito primero, (por el resto del periodo)

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además, el señor Heriberto Fallas Vargas, ced. 3-0292-0309, por haber presentado la renuncia ante la Junta de Educación del Centro Educativo León Cortés Castro y esta institución por haber aceptado la renuncia, se acuerda:

ACUERDO # 10: Nombrar al señor Heriberto Fallas Vargas, ced. 3-0292-0309 como miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú, ubicado en San Marcos de Tarrazú, Distrito primero.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 14.** El Departamento Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio ALMT-064-2012, da respuesta al oficio N-SM-054-2012 donde se solicita el análisis de la nota enviada por la señora María Cecilia Muñoz Padilla.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

- 1. ACUERDO # 11: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde, y según oficio PM-039-2012 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
--------------------	-----------	-------	--------

2012CD-000058-01	Coopetarrazú R.L	¢391.000.00	17 alcantarillas para ser utilizadas en diferentes pasos de camino de la comunidad de San Jerónimo y San Cayetano
2012CD-000057-01	Coopetarrazú R.L	¢570.500.00	7 alcantarillas para ser utilizadas en paso de alcantarillas en San Pedro de Tarrazú detrás de la Escuela
2012CD-000059-01	Coopetarrazú R.L	¢361.300.00	Compra de materiales para la construcción de 2 cabezales en el camino Calle Vargas 8114
2012CD-000066-01	Freddy Navarro Monge	¢250.000.00	Maquinaria para limpieza dentro del vertedero municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Ya se dio el cambio de nombre de la partida dada por la Diputada Alicia Forunier al Cantón de Tarrazú, esto del año 2011 presupuesto de la República de Costa Rica, para que se pueda realizar la construcción de las graderías en el Estadio Municipal Hermanos Umaña Parra.

3. Funcionarios de MIDEPLAN quieren venir a brindar una exposición sobre el Plan Regulador, por lo tanto sugiere una sesión extraordinaria.

Los señores regidores sugieren realizarlo en la sesión extraordinaria del día 1 de octubre a partir de las 2:30 p.m.

4. La Asada de Santa Cecilia – IMAS y Municipalidad de Tarrazú quieren realizar el proyecto de mejoramiento del camino denominado CACTA ubicado de la finca del Centro Agrícola a la Planta de Tratamiento de la ASADA, por lo tanto solicita acuerdo donde lo autoricen a firmar convenio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 12: Autorizar al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, a firmar convenio tripartita con el IMAS - ASADA de Santa Cecilia – Municipalidad de Tarrazú para desarrollar el proyecto de habilitación del camino denominado Cerro CACTA código 105-187, que comprende del sector de la Finca del CACTA a la Planta de Tratamiento de agua potable del Acueducto de Santa Cecilia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La Asamblea Legislativa nos donó 5 computadoras para repartir entre las Escuelas, el informático municipal reviso y reparo los equipos, por lo tanto se donará al Centro Educativo Virgen de Santa Juana y San Isidro de Tarrazú.

6. La Asamblea Legislativa está organizando una feria del café y se realizará este 26 de setiembre, se invitaron a Cooperativas y Beneficios del Cantón.

7. El próximo 10 de octubre a las 9 a.m. se firmará el comodato entre el ICE – INA esto para el uso de las instalaciones en el Abejonal de León Cortés.
8. La semana pasada hubo una reunión en el CAIS sobre los problemas en las farmacias, esto porque en cada EBAIS debe de haber un regente, por lo tanto la reunión fue para ver como se resolvía esta situación, por lo tanto, se quedó en que se va a contratar un mensajero para el traslado de los medicamentos a la farmacia de San Carlos, esto porque es el único que hace falta en el Cantón de Tarrazú.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal sugiere realizar un acuerdo, donde se solicite a la Comisión Nacional de Emergencias la declaratoria de interés público la ruta alterna al CAIS esto con el fin de que se puedan cortar los árboles correspondientes y poder habilitar dicho camino.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 13: Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias la declaratoria de necesidad público para la apertura del camino alterno al CAIS, ubicado entre el Barrio Los Umaña y la Clínica.

Fundamentado en que por problemas ocasionados por el Huracán Thomas, quedamos con problemas de acceso a la Clínica los 3 Cantones (Dota, Tarrazú y León Cortés). Además pronto se iniciaran con las obras para reconstrucción a la entrada principal del Centro de Salud, por lo tanto se va a impedir el paso, quedando incomunicado el CASI y los vecinos que habitan en dicho sector, generando riesgos para la salud al no poder acceder a dicho Centro, no solo para nuestro Cantón Tarrazú sino para toda la Zona de los Santos.

Por lo tanto se solicita la declaratoria de necesidad público para que el MINAET de los permisos correspondientes para la construcción del camino alterno al CAIS, en el sector anteriormente mencionado.

ACUERDO EN FIRME.

2. El regidor Sánchez Ureña consulta al señor Alcalde si se dio la donación del terreno a la Supervisión y así mismo consulta que pasó con la oferta que presento la empresa RACSA sobre las cámaras de vigilancia, internet, etc.

El señor Alcalde informa sobre la donación del terreno a la Supervisión que ya se dio y sobre la empresa RACSA la señora Vice Alcaldesa es la encargada de dicho tema.

3. El regidor Sánchez Navarro informa que el joven Luigi Vargas Valverde estuvo participando en aguas abiertas en las Olimpiadas Especiales en Puerto Rico ganando tres medallas, una oro, otra de plata y una de bronce, así mismo, informa que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú colaboró con ayuda para la obtención del pasaporte, además se le ha

otorgado autorización de ventas de comidas dentro de las instalaciones deportivas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 14: Invitar al joven Luigi Vargas Valverde a la sesión del próximo 26 de setiembre del 2012, con el fin de felicitarlo por el logro obtenido en las Olimpiadas Especiales Puerto Rico 2012.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El regidor Vargas Díaz felicita al señor Presidente Municipal por la presentación realizada el pasado jueves en el acto cívico dirigido por el Circuito 01, se sintió orgulloso con la presentación realizada.

La regidora Blanco Méndez se une a la felicitación, sin embargo, le hubiera gustado que dicha presentación fuera en el acto cívico organizado por la Municipalidad, por lo tanto, sugiere que para el otro año el Concejo se involucre más en la participación del acto cívico organizado por esta Municipalidad.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el problema es cuando se toma en cuenta a una persona, para el acto cívico de la Municipalidad no estuvo incluido dentro de la agenda, lo que si le parece que el Concejo debe participar en el acto cívico de la Municipalidad.

5. El señor Presidente Municipal sugiere enviar una felicitación a la Supervisión, circuito 01, por la organización y proyección cívico - cultural en la semana Cívica, realizada del 10 al 15 de setiembre del 2012, además de que lo hagan extensivo a los Centros Educativos del Cantón de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 15: Felicitar a la Supervisión de Centro Educativos, Circuito 01, por la proyección cívico - cultural en las actividades del Mes Patrio, para nosotros es un orgullo contar con grandes organizadores como lo son los Centros Educativos del Cantón de Tarrazú para la preparatoria de los actos cívicos y actividades conmemorativas realizadas del 10 al 15 de setiembre del 2012.

Además solicitamos que se haga extensiva la felicitación a las Escuelas y Colegio de nuestro querido Cantón Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

También enviar felicitación a la Administración de esta Municipalidad por la decoración en el Gimnasio Municipal y demás actividades realizadas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 16: Felicitar a la Alcaldía y personal de la Municipalidad de Tarrazú por el gran trabajo realizado durante la semana cívica del Mes Patrio en la celebración de los 191 aniversarios de la Independencia de Costa Rica.

La decoración en el gimnasio municipal de Tarrazú fue de gran impacto para los visitantes, por lo tanto felicitar a los organizadores y decoradores por el esfuerzo realizado.

ACUERDO EN FIRME.

El regidor Vargas Díaz le parece curioso que muy pocas personas se saben el Himno al Cantón, por lo tanto considera necesario tomar medidas al respecto, ya sea incentivar a los Centros de Educación para que lo enseñen.

El señor Presidente Municipal también comenta que debe de hacer más participación de la Municipalidad en las actividades organizadas por los Distritos de San Lorenzo y San Carlos, más que todo en los actos cívicos del 14 y 15 de setiembre.

La regidora Blanco Méndez sugiere que para el próximo año se pueda hacer el desfile con la presencia de todos los Centros Educativos del Cantón, en el centro de San Marcos, ya que hace varios años era una tradición.

6. El regidor Sánchez Ureña consulta sobre el convenio que se renovó con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), esto porque no se cuenta con la cámara de turismo activada.

El señor Alcalde informa que este 28 de setiembre se espera activar la cámara de turismo, esto porque funcionarios del ICT vendrán a dar una charla.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE